

MAT: Aprueba Términos Técnico de Referencia y Nombra Comisión Evaluadora. I.D 2997-102-LE16.

MONTE PATRIA; 23 de Septiembre de 2016.-

VISTOS

- Constitución Política de la República de Chile;
- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°14.306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- Pedido de Materiales N° 44766, de fecha 21.09.2016 emitido por Alcaldía;
- Términos Técnicos de Referencia de Fecha 23.09.2016; y
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 11605.-

1.- APRUEBASE los Términos Técnicos de Referencia y demás antecedentes adjuntos del llamado a Propuesta Pública I.D N° 2997-102-LE16 denominada **“ADQUISICIÓN DE ARTESANIA EN GREDAS, PARA CENTRO CULTURAL, MONTE PATRIA”**.

2.- ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	23.09.2016	16:00
Cierre Recepción Ofertas	30.09.2016	16:00
Apertura Técnica	30.09.2016	16:01
Apertura Económica	30.09.2016	16:01
Inicio de Preguntas	23.09.2016	20:00
Término de Preguntas	27.09.2016	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	28.09.2016	17:30

3.- NÓMBRESE a la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Propuesta Pública N° 2997-102-LE16, a las siguientes personas:

- Secretario Comunal de Planificación. (Sr. Felix Michea Urrutia).
- Administrador Municipal. (Sra. Karina Aguirre Cerda).
- Director Dideco (Srta. Maria Cristina Huerta Cortes).

4.- ESTABLÉZCASE que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día 31 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL**



**Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE**

JCCB/FMU/aap
DISTRIBUCION:
-Archivo Secpla.
-Oficina de Partes.
-Daf Adquisiciones